

National Report on the implementation of the Programme of Action on small arms and light weapons (PoA) and the International Tracing Instrument (ITI)

Venezuela (República Bolivariana de)

Spanish

SUBMITTED

Sección 1: Infraestructura de coordinación nacional

Fuentes	Pregunta	Sí	No	En curso
Órgano/mecanismo de coordinación nacional				
Programa de Acción, II.4	1.1. ¿Ha establecido su país un órgano/mecanismo de coordinación nacional u otro órgano que incluya el control de las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) entre sus tareas principales? [Si no, vaya a 1.2.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	a) Nombre del órgano/mecanismo:			
	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores			
	b) Dirección:			
	Esquina Conde a Carmelitas, Torre MRE, Caracas			
	c) Datos de contacto:			
	[Sr./Sra.]			
	Mr.			
	i) Persona de contacto:			
	Alexander Yáñez Deleuze, Viceministro para Temas Multilaterales			
	ii) Teléfono:			
	+582128028000 extensión 6501, 8064312			
	iii) Correo electrónico:			
	doi.mppre@gmail.com			
	d) Composición			
	i) Número de hombres:			
	ii) Número de mujeres:			
Centro de contacto nacional				
Programa de Acción, II.5 y 24	1.2. ¿Dispone su país de un centro de contacto nacional que sirva de enlace en lo relativo a la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las Armas Pequeñas? [Si no, vaya a 1.2.3.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1.2.1. Datos:			
	[Sr./Sra.]			
	Mr.			
	a) Nombre:			
	General de División Jesús Antonio Carrera Mora, Director General de Armas y Explosivos (DAEX), Ministerio del Poder Popular para la Defensa			
	b) Organismo u órgano:			

Dirección General de Armas y Explosivos, Ministerio del Poder Popular para la Defensa

c) Dirección:

Fuerte Tiuna, El Valle, Caracas

d) Teléfono:

00582126811030 6811951

e) Correo electrónico:

ayudantia@daex.mil.ve

Instrumento
Internacional
de
Localización,
25

1.2.2. ¿Se encarga también el centro señalado en la pregunta anterior de intercambiar información y servir de enlace en lo relativo al Instrumento Internacional de Localización?

Instrumento
Internacional
de
Localización,
25

1.2.3. Si la respuesta a la pregunta 1.2.2 es negativa, ¿dispone su país de un centro nacional de contacto encargado de intercambiar información y servir de enlace en todo lo relativo al Instrumento Internacional de Localización?

If yes, provide details:

[Sr./Sra.]

a) Nombre:

b) Organismo u órgano:

c) Dirección:

d) Teléfono:

e) Correo electrónico:

Plan de acción nacional

Documento
final de la
Tercera
Conferencia
de Examen,
II.A.5.60

1.3. ¿Tiene su país un plan de acción nacional sobre las APAL? [Adjúntelo si está disponible]

Metas nacionales

1.4. ¿Ha fijado su país metas nacionales relativas a la ejecución del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización?

1.4.1. Si es así, indique cuáles

Año objetivo

Sección 2: Fabricación

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
	2.1. ¿Se fabrica algún tipo de APAL en su país? [Si no, vaya a 2.2.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.2	2.1.1. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la producción de APAL? [Si no, vaya a 2.1.2.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2.1.1.1. Sírvase enumerar las leyes, los reglamentos o los procedimientos administrativos que regulan la fabricación de APAL en su país. Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones Reglamento de la Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones Providencias Administrativas números MPPD-VS-DAEX-001-2013, 002-2013, 003-2013, 004-2013, 005-2013, 006-2013, 007-2013, 008-2013, 009-2013, 010-2013, 011-2013, 012-2013, 013-2013, 014-2013, 015-2013, 016-2013, 017-2013 y 018-2013 Resolución Conjunta N° 021726 Ministerio del Poder Popular para la Defensa y N° 302 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz		
	2.1.1.2. ¿Concede su país licencias para la fabricación de APAL?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.3	2.1.1.3. ¿Está tipificada como delito en su país la fabricación ilegal de APAL?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcado de fábrica			
Programa de Acción, II.7; Instrumento Internacional de		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Localización, 8a)	2.2. ¿Exige su país que se marquen las APAL en el momento de su fabricación? [Si no, vaya a 2.3.]		
Instrumento Internacional de			
Localización, 8a)	2.2.1. ¿Qué información se incluye en el marcado? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Nombre del fabricante	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) País de fabricación	<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Número de serie	<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Año de fabricación	<input type="checkbox"/>	
	e) Tipo y modelo de arma	<input type="checkbox"/>	
	f) Calibre	<input type="checkbox"/>	
	g) Otros datos:	<input checked="" type="checkbox"/>	
	[Si es otro, sírvase explicarlo]		
	En la legislación nacional, los seriales incluyen letras y números		

Instrumento
Internacional
de
Localización,
10

2.2.2. ¿Qué parte de las APAL se marca?

Armas cortas: Empuñadura (armazón), riel y conjunto móvil (corredera del cañón) Armas largas: Cerrojo, armazón y cañón

2.2.3. ¿Existen excepciones a la obligación de marcar las APAL en el momento de su fabricación?

2.2.3.1. Si es así, indique cuáles.

Registro por parte de los fabricantes

Programa de
Acción, II.9;
Instrumento
Internacional
de
Localización,
11

2.3. ¿Exige su país que los fabricantes lleven registros de sus actividades? [Si no, vaya a 2.4.4.]

Instrumento
Internacional
de
Localización,
12a)

2.3.1. ¿Qué información se debe registrar? (Seleccione las opciones correspondientes)

a) Cantidad de APAL fabricadas

b) Tipo o modelo de APAL fabricadas

c) Marcas que se han aplicado a las APAL

d) Transacciones (p. ej., ventas de APAL fabricadas y marcadas)

e) Otros datos:

[Si es otro, sírvase explicarlo]

[Año de fabricación, operarios involucrados](#)

Instrumento
Internacional
de
Localización,
12a)

2.3.2. ¿Cuánto tiempo se exige que se mantengan los registros?

[Por tiempo indefinido](#)

[Si es otro, sírvase explicarlo]

Medidas adoptadas durante el período sobre el que se informa

Programa de Acción, II.6	2.4.¿Se han adoptado medidas durante el período sobre el que se informa contra grupos o individuos que participan en la fabricación ilegal de APAL (p. ej., su fabricación artesanal)? [Si no, vaya a 2.5.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2.4.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto (p. ej., sobre su enjuiciamiento).		
	El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz lo ha hecho		
	Asistencia internacional		
Programa de Acción, III.6	2.5.¿Desea su país solicitar asistencia para la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos relativos a la fabricación de APAL? [Si no, vaya a 3.1.]	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	2.5.1. En caso afirmativo, ¿qué tipo de asistencia necesita?		
	2.5.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia a este respecto? [Es posible cargar los archivos pertinentes en la sección 10]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 3: Transferencias internacionales

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.2 y 12	3.1. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL? [Si no, vaya a 3.2.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.11	3.1.1. Sírvase enumerar las leyes, los reglamentos o los procedimientos administrativos que se aplican para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL. Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones Reglamento de la Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones Providencias Administrativas números MPPD-VS-DAEX-001-2013, 002-2013, 003-2013, 004-2013, 005-2013, 006-2013, 007-2013, 008-2013, 009-2013, 010-2013, 011-2013, 012-2013, 013-2013, 014-2013, 015-2013, 016-2013, 017-2013 y 018-2013 Resolución Conjunta N° 021726 Ministerio del Poder Popular para la Defensa y N° 302 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz		
Licencias y autorizaciones			
Programa de Acción, II.11	3.2. Does a person or an entity who transfers SALW require a licence or other form of authorisation to transfer SALW from/into your country?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencias y autorizaciones			
Programa de Acción, II.3	3.3. Is it a criminal offence to trade SALW without a licence or authorisation, or to do so in a manner that is in contradiction to the terms of a licence or authorisation, in your country?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencias y autorizaciones			
Programa de Acción, II.11	3.4. ¿Qué tipo de documentación exige su país antes de autorizar la exportación de APAL a otro país?		
Programa de Acción, II.12	a) Certificado del usuario final del país importador [Si no, vaya a 3.4 b)]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	i) ¿Qué elementos contiene el certificado del usuario final utilizado en su país? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	1) Descripción detallada (tipo, cantidad, características) de las APAL o de la tecnología conexas	<input type="checkbox"/>	
	2) Número de contrato o referencia y fecha del pedido	<input type="checkbox"/>	
	3) País de destino final	<input type="checkbox"/>	
	4) Descripción del uso final de las APAL	<input type="checkbox"/>	
	5) Datos del exportador (nombre, dirección y razón social)	<input type="checkbox"/>	
	6) Información del usuario final (nombre, cargo, dirección completa y firma de su puño y letra)	<input type="checkbox"/>	
	7) Información sobre otras partes interesadas en la transacción	<input type="checkbox"/>	

8) Certificación de la autenticidad del usuario final expedida por las autoridades gubernamentales competentes

9) Fecha de emisión

10) Otros datos:

[Si es otro, sírvase explicarlo]

[Las instrucciones de la mercancía a exportar deben estar en idioma castellano](#)

b) Otro tipo de documentación sobre el usuario final:

Licencias y autorizaciones

Programa de Acción, II.12 3.5. ¿Se encarga su país de verificar o autenticar los certificados del usuario final u otra documentación sobre el usuario final? [Si no, vaya a 3.6.]

3.5.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto.

[Sólo en caso de alguna exportación. La Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares \(único fabricante\) de la República Bolivariana de Venezuela no exporta APAL](#)

Licencias y autorizaciones

3.6. ¿Ha adoptado su país medidas para prevenir la falsificación o el uso indebido de los certificados del usuario final u otra documentación sobre el usuario final?

3.6.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto.

[Sólo en caso de alguna exportación. La Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares \(único fabricante\) de la República Bolivariana de Venezuela no exporta APAL](#)

Controles posteriores a la entrega

3.7. En relación con las exportaciones, ¿exige su país un certificado de verificación de la entrega para confirmar que las APAL han llegado al usuario final previsto o al importador previsto en el Estado importador?

Controles posteriores a la entrega

3.8. Después de la exportación, ¿se encarga su país de verificar o autenticar los certificados de verificación de la entrega presentados?

3.8.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto.

Controles posteriores a la entrega

3.9. En relación con las importaciones, ¿permite su país que el Estado exportador realice controles físicos en el punto de entrega?

Marcado de importación

Instrumento Internacional de Localización, 8b) 3.10. ¿Exige su país que se marquen las APAL importadas en el momento de su importación? [Si no, vaya a 3.11.]

3.10.1. ¿Quién se encarga de marcar las APAL?

La Dirección General de Armas y Explosivos (DAEX) del Ministerio del Poder Popular para la Defensa

3.10.2. ¿Qué información se incluye en el marcado de las importaciones?

(Seleccione las opciones correspondientes)

a) País de importación

b) Año de importación

c) Otros datos:

[Si es otro, sírvase explicarlo]

3.10.3. ¿Existen excepciones a la obligación de marcar las APAL importadas?

3.10.3.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto.

3.10.4. Si las APAL importadas por su país no presentan una marca única en el momento de la entrega, ¿exige su país que se les aplique dicha marca?

3.10.4.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto.

Se efectúa control perceptivo en la aduana de embarque del punto de origen

Registro

Programa de
Acción, II.9;
Instrumento
Internacional
de
Localización,
12

3.11. ¿Exige su país a los exportadores y a los importadores de APAL que mantengan registros de sus actividades? [Si no, vaya a 3.12.]

3.11.1. ¿Qué información se debe incluir en el registro? (Seleccione las opciones correspondientes)

a) Cantidad de APAL objeto de comercio

b) Tipo o modelo de APAL objeto de comercio

c) Marcas que aparecen en las APAL transferidas

d) Transacciones

i) Identidad del comprador y el vendedor

ii) País en que se efectuará la entrega o la adquisición de las APAL

iii) Fecha de entrega

e) Otros datos:

[Si es otro, sírvase explicarlo]

3.11.2. ¿Cuánto tiempo deben mantenerse los registros relativos a las transferencias?

Por tiempo indefinido

[Si es otro, sírvase explicarlo]

Desviación

Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, II.A.1c).20	3.12. ¿Reúne su país información sobre incidentes a nivel nacional de desviación relacionados con transferencias internacionales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3.12.1. Número de incidentes de desviación relacionados con transferencias internacionales:		
	3.12.1.1. Sírvase proporcionar información al respecto.		

Medidas adoptadas durante el período sobre el que se informa

Programa de Acción, II.6	3.13. ¿Se han adoptado medidas durante el período sobre el que se informa contra grupos o individuos que participan en la transferencia ilícita de APAL (p. ej., su enjuiciamiento)?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3.13.1. Sírvase proporcionar información al respecto.		
	Medidas como la incautación y destrucción de armas, así como detenciones de personas o entidades responsables de ilícitos son realizados por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz		

Asistencia internacional

Programa de Acción, III.6	3.14. ¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para ejercer un control efectivo sobre la exportación, la importación, el tránsito o la reexpedición de APAL? [Si no, vaya a 4.1.]	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	3.14.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	3.14.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia a este respecto? [Es posible cargar los archivos pertinentes en la sección 10]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 4: Intermediación

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.14	4.1. ¿Dispone su país de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para regular la intermediación de las APAL? [Si no, vaya a 4.2]	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	4.1.1. Enumere las leyes o los procedimientos administrativos de su país que regulan la intermediación de las APAL.		
	4.1.2. ¿Exige su país el registro de los intermediarios de las APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4.1.3. ¿Exige su país una licencia, un permiso u otro tipo de autorización para cada actividad de intermediación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informe del grupo de expertos gubernamentales, párr. 44	4.2. ¿Regula su país las actividades directamente relacionadas con la intermediación de las APAL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4.2.1. En caso afirmativo, sírvase indicar cuáles de las siguientes actividades están reguladas en la intermediación de las APAL. (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Actuar como intermediario o agente	<input type="checkbox"/>	
	b) Ofrecer asistencia técnica	<input type="checkbox"/>	
	c) Actividades de capacitación	<input type="checkbox"/>	
	d) Actividades de transporte	<input type="checkbox"/>	
	e) Expedición de carga	<input type="checkbox"/>	
	f) Almacenamiento	<input type="checkbox"/>	
	g) Financiación	<input type="checkbox"/>	
	h) Actividades aseguradoras	<input type="checkbox"/>	
	i) Servicios de mantenimiento	<input type="checkbox"/>	
	j) Servicios de seguridad	<input type="checkbox"/>	
	k) Otras actividades:	<input type="checkbox"/>	
	[Si es otro, sírvase explicarlo]		
Medidas adoptadas durante el período sobre el que se informa			
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, II.A.1c).20	4.3. ¿Se han adoptado medidas durante el período sobre el que se informa contra grupos o individuos que participan en actividades ilícitas de intermediación (p. ej., su enjuiciamiento)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.3.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto:

Asistencia internacional

Programa de Acción, III.6	4.4.¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de leyes, reglamentos o procedimientos administrativos para regular la intermediación de las APAL? [Si no, vaya a 5.1.]	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	4.4.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	4.4.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia a este respecto? [Es posible cargar los archivos pertinentes en la sección 10]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 5: Gestión de las existencias

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.17	5.1. ¿Dispone su país de normas y procedimientos en relación con la gestión y la seguridad de las APAL en poder de las fuerzas armadas, la policía y cualquier otro órgano autorizado para tener esas armas? [Si no, vaya a 5.2.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.17	5.1.1. En caso afirmativo, ¿cuáles de las siguientes disposiciones están incluidas en esas normas y procedimientos? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Locales apropiados para el almacenamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Medidas de seguridad física	<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Control del acceso a los arsenales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Gestión de existencias y control contable	<input checked="" type="checkbox"/>	
	e) Capacitación del personal	<input checked="" type="checkbox"/>	
	f) Seguridad, contabilización y control de las APAL en poder de las unidades operacionales o el personal autorizado o transportadas por ellos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	g) Procedimientos y sanciones en caso de robo o pérdida	<input checked="" type="checkbox"/>	
	h) Otras disposiciones:	<input checked="" type="checkbox"/>	
	[Si es otro, sírvase explicarlo]		
Excedentes			
Programa de Acción, II.18	5.2. Cuando se identifican excedentes de armas, ¿qué medidas adopta su país en relación con esos excedentes? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Se declaran oficialmente como excedentes	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Se retiran del servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Se registran por tipo, lote, partida y número de serie	<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Se almacenan por separado	<input checked="" type="checkbox"/>	
	e) Otras medidas:	<input checked="" type="checkbox"/>	
	[Si es otro, sírvase explicarlo]		
	Se procede a la destrucción		
Excedentes			
Programa de Acción, II.18	5.3. ¿Cuáles de los siguientes métodos se utilizan para deshacerse de los excedentes? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Destrucción	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Venta a otro Estado	<input type="checkbox"/>	
	c) Donación a otro Estado	<input type="checkbox"/>	
	d) Transferencia a otro organismo oficial	<input checked="" type="checkbox"/>	

- e) Venta a civiles
- f) Venta o transferencia a personas jurídicas (p. ej., museos, empresas de seguridad privadas, etc.)
- g) Otros métodos:
- [Si es otro, sírvase explicarlo]

Desviación

Documento
final de la
Tercera
Conferencia
de Examen,
II.A.1c).20

5.4. ¿Reúne su país información sobre incidentes de desviación relacionados con la gestión de las existencias nacionales?

5.4.1. Número de incidentes de desviación relacionados con la gestión de las existencias:

5.4.1.1. Sírvase proporcionar información al respecto.

Medidas adoptadas durante el período sobre el que se informa

Programa de
Acción, II.19

5.5. ¿Ha destruido su país durante el período bienal del que se informa algún excedente de armas? [Si no, vaya a 5.4.]

5.5.1. ¿Cuántas APAL se destruyeron?

i) 1er año de elaboración de informes (2018)

27021

ii) 2º año de elaboración de informes (2019)

79243

Documento
final de la
Tercera
Conferencia
de Examen,
II.A.3b).46

5.5.2. ¿Hay alguna buena práctica respecto de su destrucción? (P. ej., detalles sobre el método de destrucción [fundición, corte, aplastamiento, otros: sírvase especificarlos])

Asistencia internacional

Programa de
Acción, II.29
y III.6

5.6. ¿Desea su país solicitar asistencia en la elaboración de normas y procedimientos relativos a la gestión de existencias? [Si no, vaya a 5.5.]

5.6.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?

5.6.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia a este respecto?

Asistencia internacional

Programa de
Acción, III.6
y 14

5.7. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad relativa a la destrucción de las armas? [Si no, vaya a 6.1.]

5.7.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?

5.7.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia a este respecto?
[Es posible cargar los archivos pertinentes en la sección 10]

Sección 6: Recogida

Fuentes	Pregunta	Sí	No
	Recogida		
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, II.B.1	6.1. ¿Ha recogido su país durante el período del que se informa algún tipo de APAL? [Si no es así, vaya a 6.2]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6.1.1. ¿Cuántas APAL se recogieron? [Si no se dispone de datos, seleccione No y vaya a 6.2.]		<input checked="" type="checkbox"/>
	i) 1er año de elaboración de informes (2018)		
	ii) 2º año de elaboración de informes (2019)		
	6.1.1.1. ¿Qué medidas se adoptaron en relación con las APAL recogidas? Facilite la cantidad de armas recogidas. [Si no se dispone de datos, seleccione No y vaya a 6.2.]		

	6.1.1. APAL recogidas	
Año	i) 1er año de elaboración de informes (2018)	ii) 2º año de elaboración de informes (2019)
6.1.1. APAL recogidas		
6.1.1.1. Medidas adoptadas		
a) Marcadas		
b) Registradas		
c) Destruídas		
d) Se ha hecho una petición de rastreo		
e) Otras medidas: (especifique)		
f) No se adoptaron medidas (solo el almacenamiento)		

6.1.1.2. Si se dispone de un desglose más pormenorizado de los datos sobre las APAL recogidas, especifique y facilite las cantidades: [Si no se dispone de datos, seleccione No y vaya a 6.2.]

Año	i) 1er año de elaboración de informes (2018)	ii) 2º año de elaboración de informes (2019)
a) ¿Cuántas APAL se confiscaron?		
b) How many SALW were surrendered?		
c) How many SALW were found?		

6.1.1.3 What action was taken with respect to the SALW seized, surrendered or found? Specify and provide numbers. [click No if data is not available: go to 6.2]

Año	APAL confiscadas		APAL entregadas		APAL encontradas	
	i) 1er año de elaboración de informes (2018)	ii) 2º año de elaboración de informes (2019)	i) 1er año de elaboración de informes (2018)	ii) 2º año de elaboración de informes (2019)	i) 1er año de elaboración de informes (2018)	ii) 2º año de elaboración de informes (2019)
6.1.1.2. APAL confiscadas, entregadas o encontradas						
12.1.3 Action taken						
a) Marcadas						
b) Registradas						
c) Destruídas						
d) Se ha hecho una petición de rastreo						
e) Otras medidas: (especifique)						
f) No se adoptaron medidas (solo el almacenamiento)						

6.1.1.4. Sírvase proporcionar información al respecto (p. ej. tipos de armas) [Es posible cargar los archivos pertinentes en la sección 10]

Asistencia internacional

- Programa de Acción, III.6 6.2. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad relativa a la recogida de las APAL ilícitas? [Si no, vaya a 7.1.]
- 6.2.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?
- 6.2.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia a este respecto? [Es posible cargar los archivos pertinentes en la sección 10]

Sección 7: Marcado y registro

Fuentes	Pregunta	Sí	No
	Marcado		
Instrumento Internacional de Localización, 8d)	7.1. ¿Adopta su país medidas para asegurar que todas las APAL en poder de las fuerzas armadas y de seguridad del Estado para su propio uso estén debidamente marcadas? [Si no, vaya a 7.2.] 7.1.1. Sírvase describir las marcas que se aplican a las armas en poder de las fuerzas armadas y de seguridad del Estado. A través de un código troquelado designado en letras y números, único e irrepetible	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrumento Internacional de Localización, 8c)	7.1.2. Cuando se transfieren armas del Estado a civiles o a empresas privadas dentro de su territorio, ¿se marcan dichas armas para indicar que su Gobierno ha efectuado la transferencia?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Marcado		
Desviación	7.2. ¿Alienta su país a los fabricantes de APAL a elaborar medidas contra la supresión o la alteración de las marcas? 7.2.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Marcado		
Instrumento Internacional de Localización, 8e)	7.3. En su práctica de marcado, ¿tiene su país en cuenta los avances en la fabricación, la tecnología y el diseño de las APAL (p. ej., las armas modulares, el uso de nuevos materiales y la impresión 3D)? 7.3.1. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información al respecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Información sobre la práctica nacional de marcado		
Instrumento Internacional de Localización, 31	7.4. Con arreglo al párrafo 31 del Instrumento Internacional de Localización, los Estados facilitarán la información que se indica a continuación, actualizándola cuando sea necesario: a) Prácticas nacionales de marcado relativas a las marcas utilizadas para indicar el país de fabricación o el país importador, según proceda.		
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, III.E.20	Esa información debería compartirse con INTERPOL para incluirla en las bases de datos pertinentes (www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Databases).		

Registro

Programa de Acción, II.9	7.5. ¿Dispone su país de normas y procedimientos en relación con el mantenimiento de registros de todas las APAL marcadas en su territorio? [Si no, vaya a 7.6.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7.5.1. ¿Qué registros mantiene el Estado en relación con las APAL? (P. ej., fabricación, intermediación, licencias concedidas para la importación y la exportación, ventas a otros Estados, APAL en poder de organismos estatales, como las fuerzas armadas, etc.)		
	Se llevan registros de licencias y matrículas del fabricante nacional (CAVIM), automatizados constando los ingresos y egresos. Se llevan registros y control de armamento, municiones, y equipos especiales a los organismos gubernamentales, organos de seguridad ciudadana y cuerpos de seguridad del Estado con funciones policiales		
Instrumento Internacional de Localización, 12a) y b)	7.5.2. ¿Cuánto tiempo conserva el Gobierno estos registros? [Sírvese proporcionar información al respecto]		
	Por tiempo ilimitado		
Instrumento Internacional de Localización, 13	7.5.3. En el caso de que cesen en su actividad, ¿se exige a las empresas que operan con APAL (p. ej., fabricación, importación, exportación, etc.) que entreguen todos los registros en su poder al Gobierno?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Asistencia internacional		
Programa de Acción, III.6; Instrumento Internacional de Localización, 27	7.6. ¿Desea su país solicitar asistencia para el fomento de la capacidad en materia de marcado o registros? [Si no, vaya a 8.1.]		
	7.6.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	7.6.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia a este respecto? [Es posible cargar los archivos pertinentes en la sección 10]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 8: Localización internacional

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Leyes, reglamentos y procedimientos administrativos			
Programa de Acción, II.10; Instrumento Internacional de Localización, □14 y 24	8.1.¿Dispone su país de procedimientos de rastreo para localizar las APAL? [Si no, vaya a 8.2.]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Peticiones de rastreo			
Instrumento Internacional de Localización, 25 y 31a)	8.2.¿Qué organismo oficial se encarga de presentar una petición de rastreo a otro país? Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz		
Peticiones de rastreo			
Instrumento Internacional de Localización, 17	8.3.¿Qué información aporta el organismo encargado en la petición de rastreo? (Seleccione las opciones correspondientes)		
	a) Circunstancias en que se encontraron las APAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Razones por las que las APAL se consideran ilegales o ilícitas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Uso que se propone dar a la información solicitada	<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Cualquier marca que tengan las APAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
	e) Tipo y calibre de las APAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
	f) Otro tipo de información: [Si es otro, sírvase explicarlo]	<input type="checkbox"/>	
Tecnologías para el rastreo			
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, III.F.25	8.4.¿Ha utilizado su país tecnologías para mejorar el rastreo de las APAL ilícitas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cooperación con INTERPOL			

Programa de Acción, II.37; Instrumento Internacional de Localización, 33	8.5. ¿Ha colaborado su país durante el período sobre el que se informa con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) en la cuestión del rastreo de las APAL?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asistencia internacional			
PoA III.9	8.6. ¿Desea su país solicitar asistencia para la elaboración de procedimientos de rastreo de APAL? [Si no, vaya a 9.1.]	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programa de Acción, II.36 □y III.6; Instrumento Internacional de Localización, 27	8.6.1. ¿Qué tipo de asistencia necesita?		
	8.6.2. ¿Ha elaborado su país un proyecto de solicitud de asistencia a este respecto? [Es posible cargar los archivos pertinentes en la sección 10]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sección 9: Cooperación y asistencia internacionales

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Asistencia solicitada/recibida/prestada			
Programa de Acción, III.3 y 6	<p>9.1. <input type="checkbox"/> Durante el período sobre el que se informa, además de la asistencia solicitada o recibida que se menciona en las secciones 2 a 8 anteriores, ¿ha solicitado, recibido o prestado su país asistencia para la ejecución del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización? [si no, vaya a 10.1.]</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>9.1.1. En caso afirmativo, ¿en qué esferas? (Seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>a. Establecimiento o designación de un organismo nacional de coordinación o un centro de contacto nacional y un plan de acción nacional</p>		
	<p>a) Naturaleza de la asistencia:</p>		
	<p>i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):</p>		
	<p>c) Descripción de las actividades de asistencia:</p>		
	<p>d) Duración de la asistencia prestada o recibida:</p>		
	<p>e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:</p>		
	<p>b. Desarme, desmovilización y reintegración</p>		
	<p>a) Naturaleza de la asistencia:</p>		
	<p>i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)</p>		
	<p>b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):</p>		
	<p>c) Descripción de las actividades de asistencia:</p>		
	<p>d) Duración de la asistencia prestada o recibida:</p>		

e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:

c. Fomento de la capacidad y formación

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:

d. Aplicación de la ley

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:

e. Cuestiones aduaneras y fronteras

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:

f. Investigaciones

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:

g. Consideraciones de género y cuestiones relativas a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:

h. Actividades de sensibilización

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:

i. Cuestiones relacionadas con la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y el terrorismo

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):

c) Descripción de las actividades de asistencia:

d) Duración de la asistencia prestada o recibida:

e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:

j. Otras esferas:

a) Naturaleza de la asistencia:

i) Financiera: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)

- ii) Técnica: solicitada, recibida, prestada (seleccione las opciones correspondientes)
- b) Cuantía de la asistencia prestada o recibida (si se trata de asistencia financiera):
- c) Descripción de las actividades de asistencia:
- d) Duración de la asistencia prestada o recibida:
- e) Estados u organismos que prestaron o recibieron asistencia:
- a) Naturaleza de la asistencia:

Sección 10: Género e información adicional

Fuentes	Pregunta	Sí	No
Consideraciones de género			
RevCon3 outcome	10.1. ¿Tiene su país en cuenta las consideraciones de género? [En caso afirmativo, marque la casilla apropiada]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, III.B.2.79	10.1.1. Ampliar la comprensión de las consecuencias específicas que tiene para los hombres y las mujeres el tráfico ilícito de APAL (capacitación, talleres, análisis de género)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, III.B.2.74	10.1.2. Promover la participación y representación significativa de las mujeres en los procesos de formulación de políticas, planificación y ejecución relativos a la aplicación del Programa de Acción, incluida su participación en las comisiones nacionales sobre las armas pequeñas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BMS6.I.61	10.1.3. Considerar seriamente la posibilidad de aumentar la financiación para los programas y políticas que tengan en cuenta los diferentes efectos del tráfico ilícito de APAL en las mujeres, los hombres, las niñas y los niños	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, II.B.2.76	10.1.4. Incorporar los aspectos de género en sus iniciativas de ejecución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, II.B.2.76	10.1.5. Intercambiar las experiencias, enseñanzas y mejores prácticas nacionales relativas a la incorporación de los aspectos de género en las políticas y los programas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, II.A.5.65	10.1.6. Asegurar la coordinación de la ejecución del Programa de Acción entre las autoridades nacionales competentes en materia de armas pequeñas y otras autoridades nacionales que trabajan en la igualdad de género	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento final de la Tercera Conferencia de Examen, II.B.2.75	10.1.7. Asegurar la coordinación de la ejecución del Programa de Acción entre las autoridades nacionales competentes y los grupos de mujeres de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documento
final de la
Tercera
Conferencia
de Examen,
II.B.2.75

10.1.8. Otros. Sírvase especificarlos:

Consideraciones de género

Documento
final de la
Tercera
Conferencia
de Examen,
II.B.2.79



10.2. ¿Compila su país datos desglosados por género sobre las APAL?

10.2.1. Sírvase proporcionar información al respecto.

Información adicional – Dificultades y oportunidades fundamentales

ITI 31

10.3. Otras observaciones sobre el Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización, incluidas las dificultades y oportunidades fundamentales relacionadas con su ejecución, y las leyes, los reglamentos y los procedimientos administrativos nacionales.

a) Sírvase facilitar información al respecto.

b) Sírvase cargar o adjuntar todo archivo adicional (p. ej., opiniones sobre la ejecución del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización, un plan de acción nacional, propuestas de proyectos, una lista de proyectos ejecutados y contribuciones financieras facilitadas):